PODER ESPECIAL



Por medio del presente instrumento, el señor Hernán Herrera Gutiérrez, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía de nacionalidad ecuatoriana COMESTIBLES ALDORECUADOR CIA. LTDA., confiere poder especial, pero amplio y suficiente, al señor Antonio Xavier Issa Haddad, con cédula de ciudadanía ecuatoriana 091076220-2, a fin de que en nombre y representación de la compañía COMESTIBLES ALDORECUADOR CIA. LTDA., pueda realizar los siguientes actos:

- 1. Presentar y contestar acciones y demandas civiles, laborales, penales y administrativas en representación de la compañía y celebrar todos los actos y procedimientos jurídicos que deban celebrarse y surtir efecto en la República del Ecuador para la realización del objeto social de la compañía.
- 2. Presentar, ofertar, solicitar, reconocer, entregar, legalizar y otorgar cualquier documento, solicitud o instrumento y realizar cualquier otra acción legítima o trámite que sea necesario para la administración del giro del negocio de la Compañía, ante cualquier autoridad o funcionario, público o privado en la República del Ecuador.
- 3. Comparecer ante cualquier autoridad administrativa, municipal o privada para representar a la Compañía en gestiones y trámites de índole tributaria, incluyendo el firmar reclamos, solicitudes, actualizaciones y cualquier documento necesario para el cabal cumplimiento y manejo de los derechos y obligaciones de carácter tributario de la Compañía.
- 4. Suscribir la escritura pública de aumento de capital, transformación y reforma de estatutos de la compañía, de conformidad con lo resuelto por la junta general de socios correspondiente.
- Suscribir cualquier documento, público o privado, necesario para realizar o perfeccionar cualquier acto societario de la compañía, de conformidad con lo resuelto por la junta general de socios que corresponda.
- 6. Firmar los estados financieros de la compañía, formularios de actualización de datos, la nómina de socios, los informes de administrador y, en general, cualquier documento que la compañía deba presentar ante la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.
- 7. Este poder podrá terminar por voluntad del mandante o por renuncia del mandatario y en los demás casos previstos por la ley de conformidad con lo que esta prescribe.

Firmado en Cali, República de Colombia, el 22 de agosto de 2011.





(Convention de La Haye du 5 Octubre 1961)





El presente documento público (This public document - Le présent acte public)

GIRALDO SOLARTE CARLOS HUMBERTO

tadido firmado por: Ras lajen signed by: - A été signé par:)

ndo en calidad de:

NOTARIO ENCARGADO

in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

el sello/estampilla de: NOTARIAS VALLE sthe seal/stamp of: - Est revétu du scesu de / timbre de:)

Certificado (Certified - Attesté)

BOGOTA D.C

8/30/2011 10:57:59 A

APOSTILLA

he Ministry of Foreign Affairs of Colombia

- Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie

ALIZE105759464

Number: - Sous le numéro:)

Mally Signed by:

nisterio de Relaciones Exteriores de Colombia DIANA MILENA ATEHORTUA BUENO

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

HERNAN HERRERA GUTIERREZ

of the holder of document: - Nom du titulaire:)

de documento: PODER ESPECIAL

of document: - Type du document:)

intero de hojas apostilladas: imper of pages: - Nombre de pages:)

0130410010183922232

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web: The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site: L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

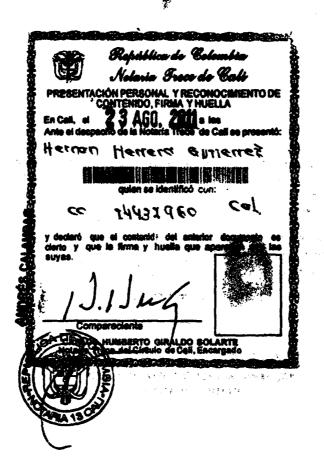
www.cancilleria.gov.co/apostilla



Hernán Herrera Gutierrez
Gerente



COMESTIBLES ALDORECUADOR CIA. LTDA.



RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fetecopie del desensate
que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el
intercendo en fojaja) ut'(es) pora este
efecto acto seguido la devolvi despues de hober certificado
fotocopia(), que entregue al mismo;
beblendo archivado una igual en el protoco'o de la Notaria Vigésime
Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la Ley.

Como e, 21 do ACDSTO do 2016

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA

BL. MANE ANDRES ACOSTA HOLGEN

GUITO - ECHADOR

Samo - Feundari Andrés Acosta Hoteli

a

PODER ESPECIAL

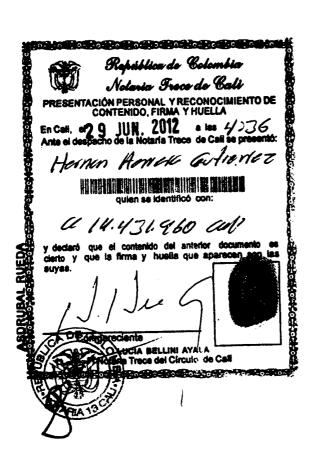


Yo, Hernán Herrera Gutiérrez ciudadano de nacionalidad Colombiana con Pasaporte Número CC. 14431960 como Representante Legal de las Sociedades Plásticos Especiales S. A. Nit 890.307.885.1, Sociedad de Tubos del Occidente S.A. Nit 800.096.040.9 y Comestibles Aldor S.A. Nit. 800.096.040.9, por medio del presente instrumento designo, constituye y nombro al Sr. Antonio Issa Haddad con CC. 0910762202 como Apoderado Especial para que represente conforme a lo estipulado en el Art. 6 de la Reformatoria a la Ley de Compañías y realice demás tramites en lo correspondiente a entrega de información y documentación en la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Cali, 26 de Abril 2012

Hernán Herrera Gutiérrez REPRESENTANTE LEGAL Plásticos Especiales S.A Tubos de Occidente S.A Comestibles Aldor S.A

> NOTARIA DECIMO SEPTIMA Shyris y Suecia Esq. Or. Remigio Poveda V.



sylicitorial 0 6 JUL. 2012 a documento



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

(Convention de La Haye du 5 Octubre 1961)

REPUBLICA DE COLOMBIA

El presente documento público (This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: Mas been signed by: - A été signé par:)

BELLINI AYALA LUCIA

NOTARIO

Actuando en calidad de: NOTAR (Actual in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lieva el sello/estampilla de: NOTARIAS VALLE Bearr the seal/stamp of: - Est revétu du sceau de / timbre de:)

Certificado (Certified - Attesté)

En: (At - A:)

BOGOTA D.C

EI:

7/12/2012 9:21:42 a.m.

(On: - Le:)

APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

AMHM92141111

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:) Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

GIOVANNY ANGULO ARIZA

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: HERNAN HERRERA GUTIERREZ

Tipo de documento: PODER ESPECIAL (Dipo of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: Number of pages: - Nombre de pages:)

01304100141512600273

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web: The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site: L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro.

del Decreto No 2386 publicado en el Registro Oficia 564 del 12 de Abril de 1978, que amplio el Art. 1860 la

Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al ducumento presentado ante el suscrito. Quito a. 30 JUL. 2012

EL NOTARIO

Shyris y Suedia Esq.

Dr. Remigio Poveda V.